



COMUNICADO

El Consejo Directivo Nacional del Colegio Profesional de Arqueólogos del Perú ante la salida del Dr. Regulo Franco Jordán como Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco manifiesta lo siguiente:

1. El Dr. Régulo Franco Jordán es un reconocido arqueólogo e investigador con más de 40 años de experiencia. Conocemos sus importantes aportes a la arqueología peruana con sus investigaciones en los sitios arqueológicos de Pachacamac (Templo Viejo y Pirámides con Rampa), Cajamarquilla (sector Tello) y El Brujo (Huaca Cao y descubrimiento de la Dama de Cao).
2. En el presente año 2024 fue designado como Director del Parque Arqueológico Machu Picchu, desarrollando una buena labor, combinando la investigación, conservación y gestión cultural del monumento.
3. El pasado 19 de setiembre fue designado mediante Resolución 351-2024-MC como Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura, siendo concluida su designación el día 27 de setiembre de 2024 mediante Resolución 361-2024-MC (siete días después).
4. Se desconocen los motivos de la salida del Dr. Franco, por lo que solicitamos al Ministro de Cultura una aclaración, pues no se puede designar en un cargo tan alto del Estado a una persona solo por 7 días, situación que da un mal reflejo de la situación y perjudica al profesional designado.
5. Desde el COARPE respaldamos a nuestro agremiado Dr. Regulo Franco Jordán, reconociendo su larga trayectoria profesional y académica, quien se encuentra ampliamente preparado para el ejercicio de altos cargos relacionados con la cultura de nuestro país, como es el caso de la DDC Cusco.
6. Invocamos al Sr. Ministro de Cultura, Fabricio Valencia Jibaja a no realizar estas acciones que conllevan a denigrar la trayectoria profesional de personas que tanto han aportado a la arqueología nacional, con designaciones cortas, situación que al mismo tiempo generan inestabilidad en las políticas de cultura de nuestro país.
7. Exigimos la designación en esta dirección vacante (DDC Cusco) de un arqueólogo, considerando que durante años esta dirección ha estado a cargo de arquitectos, antropólogos y abogados, que no han logrado entender la importancia del patrimonio arqueológico en esta región como pilar del desarrollo educativo, cultural y turístico en nuestro país.

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL - COARPE

Lima, 29 de setiembre del 2024